



Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por SAHUANAY
CALVIN Octavio Cesar FAU
20159981216 hard
Cargo: Presidente De La Corte
Superior Nacional De Justicia Pe
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.01.2023 11:33:37 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000048-2023-P-CSNJPE-PJ

ANTECEDENTES:

I. Mediante Resolución Administrativa N.° 000315-2022-P-CSNJPE-PJ, de fecha 06 de julio de 2022, emitida por la Presidencia de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada -en adelante CSN- se designó a la abogada Ingrid Vanessa Stefanie Nevado Sotelo como subadministradora del Módulo del Código Procesal Penal de la CSN, a partir del 06 de julio de 2022.

II. A través del Oficio N.° 000052-2023-GRHB-GG-PJ de fecha 05 de enero de 2023, la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, informó sobre la habilitación de 01 registro de plaza en el marco del Decreto Legislativo N.° 728 confianza en el AIRHSP para la CSN; así como también, el detalle del registro CAS que será suprimido en el AIRHSP por haber culminado con los motivos que originaron su creación como Coordinador del Módulo Penal, con código de plaza N.° 030415.

III. Mediante el Oficio N.° 000183-2023-ADM-CSNJPE-PJ de fecha 22 de enero de 2023, la Oficina de Administración de la CSN informó a esta Presidencia que la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial ha eliminado el código AIRSHSP del presupuesto de CAS Confianza N.° 030415 – Coordinador del Módulo Penal.

FUNDAMENTOS:

1. **Base normativa:** la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.° 023-2017-P-PJ, de fecha 6 de enero de 2017, dispone en su artículo tercero:

"Delegar a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República la designación de los cargos y funciones de Dirección y Confianza en el ámbito de su competencia, con excepción de los Jefes de Unidad y Gerentes de Administración Distrital, en el caso de las Cortes Superiores que son Unidades Ejecutoras; y, de los Jefes de las Oficinas de Administración de las Cortes Superiores que no son Unidades Ejecutoras (...)"

2. La Oficina de Administración de la CSN, a través del documento detallado en el apartado tercero de los antecedentes, puso de conocimiento que la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial ha eliminado el código AIRSHSP del presupuesto de Cas Confianza N° 030415 – Coordinador del Módulo Penal en el cual fue designada la abogada Ingrid Vanessa Stefanie Nevado Sotelo como subadministradora del Módulo del Código Procesal Penal de la CSN, indicando





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada
Presidencia

además, que se le notificó a la servidora, con el termino del vínculo contractual con fecha 05 de enero de 2023.

3. Tomando en consideración lo informado por la Oficina de Administración de la CSN, corresponde concluir la designación de la abogada Ingrid Vanessa Stefanie Nevado Sotelo como subadministradora del Módulo del Código Procesal Penal de la CSN.
4. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

Primero. CONCLUIR la designación de la abogada Ingrid Vanessa Nevado Sotelo en el cargo de subadministradora del Módulo del Código Procesal Penal de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, en vía regularización, con labores efectivas al 05 de enero de 2023, debiendo realizar la entrega de cargo respectivo.

Segundo. REMITIR la presente resolución a la Oficina de Administración de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, para la anotación en el legajo respectivo y otros que correspondan

Tercero. PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución a la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, de los jueces de todas las instancias, de la Oficina de Administración de la CSN, de la Administración del Módulo del Código Procesal Penal, del personal jurisdiccional y administrativo, así como de la servidora mencionada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

OCTAVIO CESAR SAHUANAY CALSÍN
Presidente de la Corte Superior Nacional
de Justicia Penal Especializada

OCSC/elvz/jjimp

